

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 162

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

**EXTRACTO** BLOQUES ALIANZA; MPF Y PJ Proyecto de Declaración  
viendo con agrado que las "VI Jornadas Nacionales de Turismo"  
Tengan como Institución Organizadora a la Universidad  
Nacional de la Patagonía San Juan Bosco.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

23/05/2002

**Girado a la Comisión**

Declaración 009/02

**Nº:**

**Orden del día Nº:**

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 162

PERIODO LEGISLATIVO 2002

EXTRACTO

**BLOQUE ALIANZA**

PROYECTO DE DECLARACION VIENDO CON AGRADO QUE LAS "VI JORNADAS NACIONALES DE TURISMO" TENGAN COMO INSTITUCION ORGANIZADORA A LA UNIVERSIDAD NAC. DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

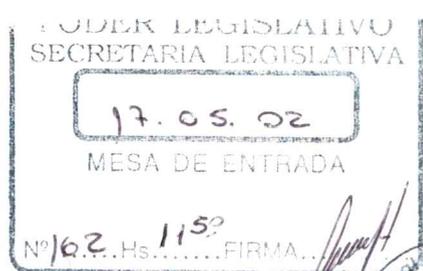
Entró en la Sesión de: 23/05/2002

Girado a Comisión Nº Declaración 009/01

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Entre el 29 de mayo y el 1° de junio del corriente año se desarrollarán en la ciudad de Mar del Plata las "V Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo".

Dichas jornadas tienen como propósito fundamental difundir los distintos avances de las investigaciones en turismo, ya sea en el ámbito nacional como internacional, así como en lo local y regional.

En las aludidas jornadas asisten y participan destacados investigadores de las más importantes universidades nacionales y privadas del País, como así también catedráticos extranjeros.

A dichas jornadas asistirán profesores y alumnos de la carrera de Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" con sede en la ciudad de Ushuaia.

En tal oportunidad se postulará para la "VI Jornadas Nacionales de Turismo" del año 2003 a la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" como institución organizadora de tal evento.

Sería de muchísima importancia que se lograra tal objetivo, puesto que además de los resultados de dichas jornadas, serviría como una ventana más para impulsar nuestro turismo local y provincial;

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto.

MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.R.F.

JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

### DECLARA:

**ARTICULO 1°.-** Que veríamos con agrado que las "VI Jornadas Nacionales de Turismo" a realizarse en el mes de mayo del año 2003, tengan como institución organizadora a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", sede Ushuaia, y al Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de dicha Universidad.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.

MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M. P.

JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza